



- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Sinaloa.
- II. **Identificación del Documento:** Se elabora Versión privada de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional SEMARNAT-03-047.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al Datos personales concernientes a una persona identificada o identificable tales como: Código QR y domicilio.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial, se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos concernientes a una persona física e identificable.
- V. **Firma del Titular:** LBP Jorge Abel López Sánchez
- VI. **Fecha de clasificación y número de acta de Sesión:** Resolución 0046/2018/SIPOT de fecha 09 de abril de 2018





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

OFICIO N° SG/145/2.2/0022/18

BITÁCORA: 25/BW-0134/01/18

Culiacán, Sinaloa, a 23 de enero de 2018

C. MARTHA LILIA LIZARRAGA VALDEZ
PRESENTE



Eliminados.-1 renglones, Fundamento legal: Primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 18 de enero de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 13 de noviembre de 2017, el Programa de Manejo Forestal de tipo avanzado, integrado en el LIBRO SIN, TIPO PI, VOLUMEN 1, NÚMERO 8, AÑO 17, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación P.P. CAÑON DE SANTA ELENA, P-25-014-CAÑ-001/17; ubicado en el municipio de ROSARIO; autorizado mediante Oficio Número **SG/145/2.2/0639/17/**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



L.B.P. JORGE ABEL LÓPEZ BLANQUEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de este asunto son remitidas vía electrónica."

C.c.p. Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero.- Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad Expediente y Minutario.

FJOL/HGAM/EAA*

SE ELIMINA EL CODIGO QR.

COLON 144 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CULIACÁN SINALOA C.P. 80000

Tels: (667)7592701; www.gob.mx/semarnat

